

N° 1927

EXCLUYASE DE LA RESOLUCION N° 1540 DE FECHA 18/05/2023
A CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA

RESOLUCION N° _____ /2023

RECOLETA, 19 JUN. 2023

VISTOS:

1. Memorándum N°27 de fecha 19 de mayo del 2023, del Departamento de Cobros y Enrolamientos
2. Memorándum N° R-04 de fecha 23 de mayo del 2023, del Depto. De Patentes Comerciales, en el cual solicita al Depto. Regularización aclarar e informar si corresponde el término de esta patente 2-745870.
3. Número de Informe N°54 de fecha 06 de junio del 2023 del Depto. De Regularización, el cual informa que la patente 2-745870 ubicada en Dominica N°328 Recoleta, se encuentra trabajando con su patente cancelada al día.
4. Memorándum N°14 de fecha 07 de junio del 2023 del Departamento de Regularización
5. Ingreso N° 39886, de fecha 12 de junio del 2023.
6. Resolución N° 1540, de fecha 18 de mayo del 2023, que dispone termino a patentes comerciales que se indican.
7. Decreto Alcaldicio N° 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
8. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
9. El artículo N° 53 de la Ley N° 19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
10. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **EXCLUYASE** de la Resolución N° 1540, de fecha 18 de mayo del 2023, la cual dispone termino a patentes comerciales que se indican, al contribuyente a nombre de **AMALIA JEANS LTDA.**, Rut **76.022.382-4**, patente comercial rol N° **2-745870**, de giro "**SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, OFICINA ADMINISTRATIVA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CORTE DE TELAS (1 MAQUINA)**", ubicada en **DOMINICA N° 328**, Rol N° **671-21**, contribuyente con actividad comercial vigente.
2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR

GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LGQ/DVM/crc
12/06/2023

Oh

2009518